

Esmeraldas, 14 de marzo del 2009

Señores

**ACCIONISTAS DE ELECTROESMERALDAS S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Electroesmeraldas S.A., me dirijo a ustedes para presentarles el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico del 2008. Al haber sido designado el representante de los accionistas ante los administradores de la empresa para fiscalizar todas las operaciones sociales y actividades económicas de la empresa, me permito informarle los aspectos más relevantes suscitados en este periodo:

### 1. ASPECTOS GENERALES

- Los ingresos económicos que percibió Electroesmeraldas S.A. fueron por la prestación de los servicios de sus profesionales y trabajadores, resultando ser prácticamente la única fuente de ingresos. Esta fuente de ingresos es totalmente lícita y provienen de un trabajo honesto, ya que como es del conocimiento general de todos ustedes, la actividad económica principal de Empresa era la relacionada con Termoesmeraldas S.A. a través del Consorcio.
- En el informe del estado de resultados que presenta el contador, en los ingresos operacionales se puede la mayor parte de las actividades se relaciona con Termoesmeraldas, salvo dos o tres actividades extras, es decir que la prestación de servicios a Termoesmeraldas S.A. es el negocio que le da vida a la empresa.



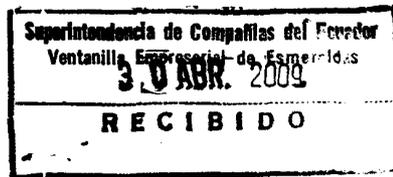
- La actividad de prestación de servicios a Termoesmeraldas S.A. fue realizada hasta el 30 de junio del 2008, en base al Mandato # 08 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente el cual elimina la tercerización e intermediación laboral.

## **2. ASPECTOS RELEVANTES**

- En el año 2008 el Tlgo. Andrés Estrella Valderrama fue designado como Presidente Ejecutivo del Consorcio Electriandes & Electroesmeraldas, y a partir 28 de noviembre de 2008 fue designado como Liquidador de la Compañía.
- El Presidente Ejecutivo de Termoesmeraldas S.A. notifico al Consorcio Electriandes & Electroesmeraldas que los trabajadores de operación y mantenimiento iban a ser insertados a Termoesmeraldas S.A. a partir del 1 de julio del 2008.
- Todos los trabajadores de operación y mantenimiento fueron liquidados hasta el 30 de junio del 2008, debido a su inserción a Termoesmeraldas S.A.
- El personal administrativo siguió ejecutando actividades administrativas hasta el 31 de agosto del 2008, fecha en la que fueron liquidados e indemnizados por despido intempestivo.
- Se han efectuado abonos de patrimonio de la compañía a los accionistas.

## **3. ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

De la revisión efectuada a los estados financieros de la empresa, no existen irregularidades o manejos fraudulentos en las cuentas del balance, tampoco se observan anomalías en la cuenta de los gastos efectuados. Todo el detalle de las cuentas está claramente identificado y justificado.



#### 4. RECOMENDACIONES:

- Cobrar a los accionistas que mantienen deudas de la compañía por concepto de préstamo otorgados según Acta de Junta Directiva No. 001-2008 del Consorcio Electriandes & Electroesmeraldas. Estos accionistas son:
  - ❖ Sr. Adolfo Cevallos Caicedo por un valor de \$ 2.450,00
  - ❖ Lcdo. Nelson Delgado Estrada por un valor de \$ 1.350,00
  - ❖ Sr. Manuel Montaña Rosero por un valor de \$ 875,00
- Forzar el cobro de la deuda que mantiene el Tlgo. Osorio con la compañía ya que mientras más demore el cobro de esta deuda, más tardío se hará el trámite Liquidación de Electroesmeraldas S.A.

Atentamente,



Ing. Pablo Vilela Mera  
**COMISARIO**

